UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 294 -2017-UNSCH-CU

Ayacucho, 19 ABR. 2017

Visto el expediente administrativo sobre autorización de viaje del Dr. Juan Ranulfo Cavero Carrasco; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 10º, numeral 10.1 de la Ley Nº 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, establece que los viajes al exterior de los servidores o funcionarios públicos y representantes del Estado con cargo a recursos públicos deben realizarse en categoría económica, pudiendo exceptuarse a los funcionarios señalados en el artículo 52 de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, siempre que el tiempo de viaje sea mayor a 8 (ocho) horas o cuando la estancia sea menor a 48 (cuarenta y ocho) horas. La autorización para viajes al exterior de las personas señaladas en el párrafo precedente se aprueba conforme a lo establecido en la Ley 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, y sus normas reglamentarias;

Que, resulta conveniente para los intereses institucionales autorizar el viaje del Dr. Juan Ranulfo Cavero Carrasco Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para participar como ponente en la "Segunda Jornada Internacional: Cruzada Educativa para Construir Cultura de Paz", que se realizó en la ciudad de Santiago - Chile, durante los días 11 al 13 de abril de 2017, con la ponencia "La Educación y la Cultura de Paz: Entre la Interculturalidad y la Globalización";

Estando a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 1° de la Ley Nº 27619, el artículo 2° del Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM, el artículo 270°, numeral 16 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 18 de abril de 2017;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR el viaje del Dr. JUAN RANULFO CAVERO CARRASCO, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para participar como ponente en la "Segunda Jornada Internacional: Cruzada Educativa para Construir Cultura de Paz", que se realizó en la ciudad de Santiago - Chile, durante los días 11 al 13 de abril de 2017.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 294 -2017-UNSCH-CU

Artículo 2°.- OTORGAR al Dr. JUAN RANULFO CAVERO CARRASCO una ayuda económica por el monto de Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles (S/. 2,500.00) para cubrir los gastos que demandó dicho viaje, con cargo al Presupuesto Institucional 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 9001 3.000784 5.005859 22 048 0109	Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACCIÓN:

3.000784 5.005859 Capacitación Docente

META: 00001 0188106 Capacitación Docente

GASTOS PRESUPUESTARIOS:

2.09 2.3.2.1.2.1	Pasajes y Gastos de Transporte	S/. 200.00
2.09 2.3.2.1.1.1	Pasajes y Gastos de Transporte	S/. 1,200.00
2.09 2.3.2.1.2.2	Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicios	S/. 100.00
2.09 2.3.2.1.1.2	Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicios	S/. 1,000.00

Artículo 3°.- DISPONER que el Dr. JUAN RANULFO CAVERO CARRASCO deberá efectuar la rendición de cuentas y presentar el informe al Rectorado y a la Oficina General de Administración, con sujeción a la normatividad de la materia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Mg. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorados (02)/Of. Gral. de Gestión Académica/Of. Gral. de Administración
Of. Gral. de Planificación y Ppto./ Of. Gral. de Informática y Sist. (Portal Institucional)
Of. de Personal/Of. de Remuneraciones y Pens./Of. de Contabilidad/Of. de Tesorería
Of. de Presupuesto/Of. de Racionalización/Of. de Desarrollo Instit
Fac. de Cs. de la Educación/Dpto. Acad. de Educación y Cs. Humanas
Órgano de Control Institucional/Área de Escalafón/File personal
Interesado/Archivo

CAZP/oegj.